

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 m. Prov. 30 crm. Ut. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,524 DE LA MAÑANA.

MADRID, DOMINGO 23 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publica un real decreto, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º de julio próximo regirá en las dependencias del Estado y de la administracion provincial en todos los ramos, el sistema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849. En su consecuencia, emplearán desde la espresada fecha para todas las operaciones de medida y peso las colecciones del espresado sistema, y se atenderán á su nomenclatura en los documentos que expidan. Desde la propia fecha usarán la misma nomenclatura los tribunales y juzgados de todos los fueros en la redaccion de las sentencias, y los notarios y escribanos en los contratos públicos y demás actos en que intervengan.

Art. 2.º El mismo sistema será obligatorio desde 1.º de julio de 1868 para los particulares, establecimientos y corporaciones no comprendidas en el artículo anterior, quedando en su consecuencia obligados á usar de las pesas y medidas métricas, y de su nomenclatura en las transacciones en que intervengan. Desde la propia fecha de 1.º de julio de 1868 usarán los particulares la espresada nomenclatura en todos los contratos y estipulaciones privadas.

Art. 3.º Por ahora, y mientras otra cosa no se determine, se espresará, tanto en los documentos públicos como en los privados, á continuacion de la cifra legal, si alguno de los interesados lo exigiese, su equivalencia en unidades del sistema hoy vigente, con sujecion á las tablas publicadas por la comision permanente de pesas y medidas.

Art. 4.º Se autoriza la trasformacion de las pesas y medidas de Castilla en las del sistema métrico, con sujecion á los terminos fijados en el cuadro que obra á continuacion de este decreto con el núm. 1.º Las piezas así transformadas tendrán para su uso la misma validez que las del nuevo sistema, siempre que estén debidamente contrastadas, para lo cual será condicion forzosa que lieven impresa la marca de su valor métrico y haya desaparecido la de su primitiva representacion.

Art. 5.º Queda igualmente autorizada la trasformacion de las pesas y medidas provinciales y locales en las del sis-

tema métrico decimal, siempre que la medida resultante se halle comprendida entre las que menciona el cuadro número 2.º, y se ajuste además á lo que respecto á la contrastacion y significacion de su valor espresa el artículo anterior.

Art. 6.º Dicha autorizacion no es aplicable á las dependencias del Estado y provincias, las cuales usarán exclusivamente las nuevas pesas y medidas, debiendo poner las antiguas á disposicion del gobernador de la provincia, quien dictará las órdenes convenientes para que se archive una coleccion completa de las diversas que se usan actualmente en el territorio de su mando y se destruyan las restantes.

Art. 7.º La autorizacion que para el uso de las pesas y medidas trasfor- adas establecen los artículos 4.º y 5.º se entenderá interina, y terminará cuando el gobierno así lo dispusiere, previo aviso anticipado de un año que se publicará en la Gaceta y Boletines oficiales.

Art. 8.º Los 49 fieles-almotacenes encargados de la comprobacion de las nuevas pesas y medidas y de la vigilancia de su uso, con arreglo al reglamento que oportunamente ha de publicarse, se hallarán establecidos el 1.º de enero de 1868 en todas las capitales de provincia, provistos del material necesario para la comprobacion, sin perjuicio de que pueda irse aumentando dicho número á medida que las necesidades del servicio lo exijan, y el gobierno cuente con recursos para dotarles del material indispensable al desempeño de su cargo.

Art. 9.º El nombramiento de los fieles-almotacenes se hará por el ministerio de Fomento en los aspirantes que se presenten en virtud de convocatoria en la Gaceta de Madrid por espacio de treinta dias, siempre que reunan una de estas condiciones: tener el título de ingeniero industrial en cualquiera de las dos especialidades que hoy existen, ó haber desempeñado el cargo de jefe de comprobacion á las órdenes de la comision permanente del ramo. Las plazas que no sean provistas de este modo deberán anunciarse igualmente en la Gaceta por el mismo tiempo, durante el cual se admitirán las solicitudes que se presenten y se proveerán por oposicion que tendrá lugar en esta corte ante la comision permanente del ramo, prefiendo en igualdad de circunstancias á los que tengan el título de peritos mecánicos ó químicos ó hayan sido auxiliarios de las ofi-

cinas de comprobacion de dicha comision del ramo. La oposicion versará sobre las materias que se indican en el cuadro número 3.º En el caso de que no se presentaren opositores, el nombramiento recaerá con calidad de interino en persona que acredite su idoneidad en la forma que previamente se determine. Será condicion precisa que antes de empezar á funcionar los que fueren nombrados, se ejerciten prácticamente en las oficinas de comprobacion de la comision del ramo por espacio de dos meses y obtengan de la misma un certificado de suficiencia.

Art. 10.º El ministerio de Ultramar aplicará á aquellas provincias las disposiciones que contiene este decreto y las demás que se dicten para la ejecucion de la ley de 19 de julio de 1849 en cuanto lo permita el estado que tenga en las mismas el planteamiento del sistema métrico decimal.

CUADRO NUMERO 1.º Transformacion que pueden sufrir las pesas y medidas actuales:

Longitudinales.
La vara, que es igual á 0 metros 836, puede convertirse en 0 metros 800 cortándola.

Ponderales.
La pesa de dos arrobas, igual á 23 kilogramos, puede convertirse en 20 kilogramos cortándola.
La de una á 11,80 en 10 id. id.
La de media á 5,75 en 5 id. id.
La de un cuarto á 2,87 en 2 id. id. id.
La de dos libras á 0,920 en 0,300 id. id.
La de una á 0,60 en 0,200 id. id.
La de media á 0,230 en 0,200 id. id.
La de cuatro onzas á 0,115 en 0,100.
La de dos á 0,37 en 0,050 id. id.

Capacidad para líquidos.
La cántara, igual á 16 litros 134, puede convertirse en 10 litros.
La media á 8,063 en 5 id.
El azumbre á 2,017 en 2 id.
El medio id. á 1,008 en 1 id.
El cuartillo á 0,504 en 0,30 id.
La pañilla á 0,126 en 0,10 id.
La media id. á 0,063 en 0,05 id.

Capacidad para áridos.
La media fanega, igual á 27 litros 780, puede convertirse en 20 litros.
El cuarto á 13,875 en 10 id.
El medio celemin á 2,313 en 2 id.
El cuartillo á 1,156 en 1 id.

El medio id. á 0,378 en 0,30 id.
CUADRO NUMERO 2.º Clasificacion de las pesas y medidas del sistema métrico-decimal cuyo uso se permitirá:

Medidas longitudinales.
Doble-decámetro.—Decámetro.—Medio-decámetro.—Doble-metro.—Metro.—Medio-metro.—Doble-decmetro.—Decímetro.

Medidas ponderales.
50 kilogramos.—20 kilogramos.—10 kilogramos.—5 kilogramos.—2 kilogramos.—Un kilogramo.—500 gramos.—200 gramos.—100 gramos.—50 gramos.—20 gramos.—10 gramos.—5 gramos.—2 gramos.—Un gramo.—3 decigramos.—2 decigramos.—Un decímetro.—3 centigramos.—2 centigramos.—Un centímetro.—5 miligramos.—2 miligramos.—Un miligramo.

Medidas de capacidad para líquidos.
Doble-decálitro.—Decálitro.—Medio-decálitro.—Doble-litro.—Litro.—Medio-litro.—Doble-decilitro.—Decilitro.—Medio-decilitro.—Doble-centilitro.—Centilitro.

Medidas de capacidad para áridos.
Hectólitro.—Medio-hectólitro.—Doble-decálitro.—Decálitro.—Medio-decálitro.—Doble-litro.—Litro.—Medio-litro.—Doble-decilitro.—Decilitro.—Medio-decilitro.—Doble-centilitro.—Centilitro.

CUADRO NUMERO 3.º Comprende el programa de las materias sobre que versarán los ejercicios de los aspirantes á las plazas de fieles almotacenes.

Se ha dispuesto de real órden que se verifique segunda subasta para la colocacion de un conductor entre Madrid y Manzanares, por los postes del ferro-carri, bajo el mismo pliego de condiciones que reproduce la Gaceta.

Por el ministerio de la Gobernacion han sido nombrados para los gobiernos de provincia:

Secretarios con 2000 escudos, D. Saturnino Palacios, D. Pascual Menendez Morán y D. José Marqués Rojo.

Oficiales primeros, D. Rafael Taranilla y D. Joaquin de Lara.

Oficiales segundos, D. Alejandro Ferruel, D. Félix Olay de Lastra y don Gervasio de la Madrid.

Oficiales quintos, D. Luis Rojas, don Julian Pavía y Matheu, J. Federico Fernandez Gutierrez, D. Nicolás Aldama y D. Manuel Ozores y Varela.

La Gaceta publica exposiciones á S. M. de la diputacion de Guadalupe, electores de Martos, comision provincial de monumentos de Salamanca y junta de beneficencia de Soria.

La temperatura de anteaer en Madrid no pasó de 28 grados á la sombra. Segun los partes recibidos, anteaer ha llovido en Cáceres, Gerona y Oviedo.

Los periódicos de Granada y Málaga llegados ayer, dicen que se han celebrado los festejos del Corpus con grande brillantez y animacion. Tambien en Málaga hubo iluminaciones y músicas.

La mayor parte de las correspondencias mas autorizadas de Roma confirman la convocacion de un próximo concilio. En una reciente pastoral de un prelado francés, se habla de este suceso como de un proyecto que en tiempo oportuno realizará la s. biduria de la Santa Sede. Muchos periódicos religiosos esperan la convocacion del concilio como el coronamiento del pontificado de Pio IX. Asegúrase que en una de las reuniones que se verificarán en Roma cuando las fiestas del Centenario, el Padre Santo anunciará este gran acontecimiento á los obispos del mundo católico. El concilio se convocará para el 8 de diciembre de 1868.

El maestro Rossini ha encargado á Julio Cohen la direccion del gran himno que acaba de componer para el acto de la distribucion de premios á los opositores que se verificará en el palacio de la industria el primero de julio. La orquesta la dirigirá Jorje Haiul, y el solo de bajos lo cantarán al unisono los principales artistas de los tres teatros líricos de Paris.

La cámara de los Comunes ha rechazado por 247 votos contra 239 una enmienda apoyada por los Sres. Bright, Glastone y otros para que las poblaciones de mas de 150000 habitantes pudieran nombrar tres diputados.

La reina de Prusia va á hacer un viaje á Windsor para visitar á la reina de Inglaterra.

El ministerio de la Guerra ha dado cuenta á la direccion de Estado Mayor, segun una real órden que publica el Boletín de administracion militar, de las al-

Palámede estaba admirado, no solamente de la complacencia del baron sino de la posibilidad de realizar sus planes. Sin embargo, á la idea de deber algo al Sr. de Fervacques, su orgullo se sublevaba inspirándole un sentimiento de dignidad.

—Caballero, murmuró friamente, si mi padre insiste en esa negativa, tengo amigos á los que sabré dirigirme; permitid, sin embargo, que al rehusar vuestra oferta, os quede vivamente reconocido por ella; tengo un doble motivo para no aceptar vuestros beneficios; en primer lugar, por mi natural delicadeza; en segundo, porque podria creerse que cedía por ambicion á lo que no han podido hacerme ceder los ruegos paternales; de este modo inmolare libremente mi resentimiento al deseo de mi padre. Podeis decir á vuestro sobrino que deseo dé al olvido una cuestion que por mi parte he olvidado ya.

Y haciendo una ligera inclinacion, Palámede salió magistrosamente de la estancia.

El padre le contempló salir con orgullo y dijo volviéndose al baron:

—Es un tunante que sabe manejar divinamente la lengua. Si sigue así, irá muy lejos.

—Razon mas para que le concedais la suma que desea.

—Pero, señor baron, considerad que se trata de cien mil francos.

—Bien, se tratará de un buen negocio.

—Y ha dicho que podria encontrarlos sin necesidad de nosotros... Lo que es él debe tener buenas relaciones; me ha citado á una tal Minerva, á un señor Alejandro.

—Creo en efecto que no podrá dirigirse á otros, murmuró sonriendo el baron.

—¿Y creéis que yo debo darle...? balbuceó el pobre padre.

—Si tal, entregadle esa suma.

—Sin embargo...

—Ni una palabra mas; y vengamos ahora al verdadero objeto de mi visita. Ayer estuvisteis en el castillo en ocasion en que yo no estaba. ¿Qué teniais que decirme?

—Una gran noticia, murmuró el señor de Lamoureux, frotándose las manos.

—¿Qué es ello?

—Que creo el momento de dar el asal-

to á la torre ruinosa del marqués de Candés.

—Del marqués de Candés exclamó el baron con viva alegría; de ese noble marqués que me ha manifestado tantas simpatias; que me ha dado tales pruebas de consecuencia durante mi época azarosa! Hablad, hablad, tengo gana de pagar esa deuda de honor.

—Y el amargo sarcasmo con que fueron pronunciadas estas palabras revelaba que el Sr. de Fervacques sentia lo contrario de lo que decía, y abrigaba grandes resentimientos hácia el marqués.

—Si, continuó el Sr. de Lamoureux los acreedores sitian ya el antiguo castillo; el marqués se defiende á fuerza de letras de cambio, pero estis son armas que se vuelven contra el mismo que las esgrime; la plaza no cuenta con municiones de defensa.

—¡Bravo, Lamoureux! De todas las venganzas apetecidas en los dias de mi adveidad, ninguna he de saber rear con la delicia que la del marqués de Candés; querido Palámede de quien yo era el Orestes! Tan caloroso amigo cuando se trataba de palabras, tan esquivo cuando se trataba de obras. ¡Ah! bien abeis dicho que se trataba de una buena nueva; ha de mucho que no recibí otra mejor.

—Señor, murmuró Lamoureux riendo, aunque la venganza es sabrosa, no por eso deia de ser un plato peligroso; si á mi me dejais mas el otro tras de que venimos corriendo hace diez y siete años. En breve creo que podremos enarbolar la bandera de la rehabilitacion esclamando: ¡viva la casa de Fervacques! Entonces, señor, contaremos catorce dominios á las puertas de Rennes.

—Eso no es lo principal.

—Pues yo creo que si, repuso Lamoureux enumerando de estemodo las propiedades. Prados comprados, bosques, frutales, castillos... ¡ah! eso sí que va á ser una maravilla en el pais.

—¿Qué decia? murmuró el baron.

En efecto, durante las últimas palabras de Lamoureux habia estado preocupado, pareciendo entonces salir de un letargo; la venganza tan ardientemente apetecida habia perdido de repente todo su encanto.

—Decia, prosiguió Lamoureux, que eso sí que causará la admiracion del pais.

—Si, una torre feudal arrancada á la piqueta de la demolicion! ¡Un gran nombre que data de los Montfort, que

—No os comprendo, murmuró el joven tratando de disimular su despecho.

—Tu has hablado cuanto has querido, ahora me toca á mí. Me felicito de que hayas adquirido en Paris todo ese conocimiento de los negocios, porque de esta manera puedo hablar en tu mismo lenguaje. No podrás menos de reconocer, que he cumplido religiosamente el contrato que liga al padre con el hijo.

—No lo he negado nunca.

—Los contratos, sin embargo, son reciprocos, si el padre tiene obligaciones, el hijo las tiene tambien, y en el momento en que uno de los dos no las cumple, el contrato es nulo. Hablemos del pasado... así... sin gran detencion. Yo no he sido siempre el Creso de la comarca, y hubo un tiempo en que para costear tu educacion, tuve que imponerme grandes sacrificios.

—No lo he olvidado, padre!

—No lo dudo, aunque has puesto gran cuidado en disimularlo. ¿Cómo has correspondido á mi abnegacion y á mi cariño?... En lugar de seguir por la senda humilde que yo te habia trazado, viniendo á ser un dia mi apoyo, mi auxilio, te has lanzado como ave de rapiña en las especulaciones mas complicadas, desdeñando de la humilde clase social á la que yo tengo la honra de pertenecer. Parece que has ganado algun dinero en ese oficio... que no sé cómo se llama, pero es lo cierto que los primeros gastos de tu capital se han invertido en comprar indiferencia para tu padre y marcado desdeñ hacia tus paisanos.

Palámede hizo un ademán que podia interpretarse por negativo; pero su padre le impuso silencio continuando:

—Comprendo que un padre que pasa la mayor parte del dia atizando sus hornillas, llegue á ser embarazoso para un hijo que sueña nada menos que con ser ministro; por esa has permanecido cuatro años sin venir á ver á este pobre hombre, y hasta sin escribirle!

—Padre!

—Yo entretanto contaba aquí tristemente los dias y los meses, y sin embargo, todo te lo hubiera perdonado, si al estrecharte ahora sobre mi corazon, hubiera comprendido que era el afecto el que te traia á mi lado.

—Palámede sacó el pañuelo del bolsillo y quiso hasta enternecerse.

—Pero vuelves, y vuelves ultrajando lo que yo amo y respeto mas en el mundo la familia de los Fervacques! esa fa-

milia, á cuyo lado he nacido yo y han muerto tus abuelos, esa familia hoy desgraciada, tronco que ya vacila, y á quien tú vienes á dar el último hachazo. ¿Y te atreves á decirme con esa sangre fria que tú, Palámede Lamoureux, has doado á Sabino de Fervacques, el último vástago de nuestros señores?

—De nuestros señores? dijo el joven levantándose como si le hubiera picado una vibora; no digais semejantes desatinos.

—Si, debes avergonzarte de que tus antecesores hayan servido por espacio de muchos años á los mas nobles señores de la comarca!

—No me avergüenzo; pero debo recordaros cómo han cambiado los tiempos despertando en vos el sentimiento de vuestra importancia social.

—La importancia social! ¡bonita palabra! ¿qué significa?... Ella es causa de todos los atropellos que se cometen por nuestra sociedad. Porque una media docena de fortunas han surgido sobre los restos de antiguas gerarquias ¿quereis faltar á todas las venerandas tradiciones atropellándolo todo con vuestros fingidos derechos? ¡Mi importancia social! Me da gana de reir. Porque la ley electoral me llama cada tres años á tocar con el extremo de mis dedos el mango de la sarten donde se frien los destinos del pais, quieris hacerme creer que soy yo su cocinero? Parece mentira que se sostengan tales disparates!

—Sin embargo, padre; ese culto por una familia que no es la nuestra...

—¿Que no es la nuestra?... cuando durante tres siglos los Lamoureux han nacido y muerto bajo el techo de los Fervacques! Hace tres siglos que no falta un Fervacques que acaricie á un Lamoureux que viene al mundo y otro que le cierre los ojos cuando se va: á mi mismo me ha dado el pecho la baronesa de Fervacques; ¿y quieris que no me crea con derecho á ocupar un asiento en el hogar de esa noble familia?

—No le tiene.

—Tiene uno, aqui en el corazon y de él estoy seguro que no me echará nadie. ¿Te avergüenzo de tan santa alianza? Yo por el contrario, estoy orgulloso de ella; y cuando y cuando podria hollar bajo tus pies esta religion de tus antecesores, pero mientras viva consagrare toda mi inteligencia, toda mi fortuna á mantener su culto.

Esto último alarmó un poco á Palámede.

teraciones que contiene el presupuesto para el año próximo. Se propone que a los capitales y tenientes del ejército del estado mayor del ejército se les señalen los sueldos que disfrutaban los de sus mismas clases en el arma de caballería, asignando en su consecuencia a los primeros la cantidad de 1440 escudos anuales, en vez de los 1360 que ahora disfrutaban; y a los segundos la de 800, en lugar de 900 que actualmente perciben. Asimismo se suprimen un teniente coronel y un comandante de los que en el presupuesto corriente figuran empleados en estadística; y por último, se propone que el fondo de dotación de la escuela especial del cuerpo, cap. 12, art. 4.º, quede reducido a 3000 escudos, en vez de los 6000 que en la actualidad se le reconocen.

El príncipe Humberto debe hacer en la semana próxima un viaje a Viena, viaje que se considera como preludio de una intimidad de relaciones entre Austria e Italia.

Un despacho de Birmingham, del 18, dice lo siguiente:

«Continúan aquí los desórdenes y conflictos entre protestantes y católicos. Se ha proclamado la ley sobre las insurrecciones, siendo necesaria la intervención de la fuerza armada. Durante la última noche ha sido muerto un soldado de un tiro y gravemente herido un empleado de policía. Hasta las doce y media de la noche ha habido gran desorden en las calles. Los edificios, en dos de ellos han sido saqueados y en una iglesia católica se han cometido grandes destrozos. En este momento se están formando grupos de individuos armados. La agitación continúa.»

Nos escriben de la Nava del Rey (provincia de Valladolid):

«El día 13 de junio de 1867 será un día de esta recordación para los habitantes de esta populosa villa. Como a cosa de las cinco de la tarde formose un nubarrón que por su temeroso aspecto nos hizo presentar ya las desgracias que hoy deploramos.»

Una nube preñada de granizo avanzaba por el espacio con un ruido semejante al de una locomotora y al poco tiempo empezó a descargar con inusitada furia piedras, mayores algunas que avellanas, rompiendo cristales y convirtiendo en un lago las casas y las calles. Tanto era al mismo tiempo la fuerza de la lluvia.

Aun no había cesado esta, cuando empezaron a regresar a sus casas las gentes del campo, contándonos con lágrimas en los ojos los muchos y grandes destrozos que la tempestad había causado. La terrible nube, cruzando por nuestros campos los había devastado, destruyendo las mieses y causando al propio tiempo grande estorsión en el vi-

ñedo. Era un espectáculo verdaderamente conmovedor el que presentaba este pueblo esencialmente agrícola, al ver destruida en un momento toda la riqueza que encierra su estenso término. La pluma es impotente para describir el dolor que se reflejaba en todos los semblantes, porque en ese dolor se veía tratada con espantosa desnudez la ruina de multitud de familias, y tras ella como consecuencia precisa y dolorosa el hambre de las clases menesterosas. El pueblo, como si estuviera aun bajo la influencia de una mortal pesadilla, sufre el peso de esta gran calamidad, esperando que el gobierno, en vista del espectáculo que ha empezado a instruirse, se digna tenderle una mano protectora que alivie algún tanto su desastrosa y desahogada situación. Son incalculables los daños ocasionados por esta tempestad.»

Recibimos hoy noticias de Canarias hasta el 31 de mayo.

—El estado sanitario y el orden eran completamente satisfactorios.

—La temperatura se elevaba ya a un grado propio del rigor del verano, y las lluvias que tanta falta hacían para los campos no se presentaban, ocasionando la pérdida de las cosechas en algunos puntos.

—La sociedad económica trabajaba para conseguir que se diera mayor impulso cada día a la instrucción pública.

—El comercio marítimo se resentía de las forzosas cuarentenas impuestas a las procedencias de puertos sospechosos.

Está llamando la atención hace días en el escarpate de uno de los establecimientos de la Carrera de San Gerónimo (La Dalia azul), una copia hecha en escala de uno por ciento, de la fragata de guerra de nuestra marina la *Villa de Madrid*. Es un trabajo de mérito que no solo admiran los inteligentes sino todas las personas de buen gusto.

El día 12 de este mes en el pueblo de San Felices de los Gallegos, provincia de Salamanca, descargó una nube de piedra que ha dejado arrasado todo su término: las cosechas de grano, vino y aceite se han perdido y en muchas tierras será imposible poder sembrar en algunos años, quedando el vecindario sumido en la mas completa miseria; los daños causados por la tormenta se calculan en mas de un millón de reales. El ayuntamiento en vista de esto se ha reunido y piensa elevar al gobierno de S. M. una esposición pidiendo protección para dicha localidad.

Leemos en el *Comercio de Cádiz*:

«Ayer ha quedado confirmada la venalidad de lo que digimos al anunciar el contratiempo mercantil de la res-

table casa de los Sres. D. Ignacio Fernández de Castro y compañía.

En la junta de acreedores celebrada ante el tribunal de comercio, se han aprobado por unanimidad, y puede decirse que por aclamación, las proposiciones hechas por la misma casa, dejando-se a ésta en completa libertad para dirigir sus negocios sin intervención alguna y haciéndose además en su favor las mas honrosas declaraciones que dan testimonio de la confianza que a todos merece su bien probada buena fé.

Ha fallecido en Oviedo el Sr. D. Ramon Secades, persona muy apreciada en Asturias, por los buenos servicios que prestó siempre a la provincia y a la capital donde fué alcalde repetidas veces.

Dice *El Faro asturiano*, diario de Oviedo, que los efectos que las fábricas de la Vega y Trubia envían a la esposición universal no han llegado a su destino, ignorándose el por qué.

El domingo se celebraron en la ria de Bilbao las regatas que estaban anunciadas. Tomaron parte en la competencia siete botes, ganando el premio el que gobernaba D. Martín Irueta.

Durante el mes de mayo último ocurrieron en Lucena 33 defunciones y nacieron 63 criaturas, verificándose 23 matrimonios. El aumento de población fué por consiguiente de 28 almas.

El 14 ocurrió un incendio en una propiedad del señor marqués de la Vega de Armijo cercana a Bobadilla. El fuego pudo sofocarse antes de que causara grandes daños.

El ayuntamiento de Bilbao ha concedido pensiones vitalicias a las señoras viuda e hija del desgraciado D. Antonio Echaniz, jefe de bomberos de aquella villa que falleció a consecuencia de las heridas y quemaduras que recibió el 7 en el incendio ocurrido en dicha población. Además de la pensión el municipio ha acordado dar casa gratis a las indicadas señoras.

El ministro de la Guerra del virey de Egipto ha muerto en Candia. Su cuerpo, embalsamado, ha sido trasportado al Cairo, donde se le ha hecho solemne recepción.

Con el título de *la Moralidad* ha empezado a publicarse un nuevo diario de intereses generales, en Valencia.

Cuenta *El Ampurdanes*, periódico de Figueras, que el lunes sobre las diez y media de la mañana se prendió fuego, sin saberse ciertamente como, a algunas de las gavillas que había en la era llamada de Alvy, frente al Garbí, propagándose el incendio a las demás con

una rapidez espantosa. La compañía de bomberos se presentó puntualmente como suele al lugar del siniestro, viéndose allí también desde los primeros momentos a las autoridades, parte de la fuerza del regimiento de la Princesa que guardaba esta plaza y la sección de guardia civil, rivalizando en celo con el vecendario para dominar el fuego, aunque por desgracia resultaron poco menos que inútiles los esfuerzos de todos. Se va a encabezar una suscripción al objeto de indemnizar a algunas familias necesitadas que han visto consumir su cosecha, el fruto de sus fatigas, acaso todo su caudal en ese aciago día. Será una verdadera obra de caridad.

Leemos en la *Cronica de Valladolid*: «En la corrida del jueves fué cogido uno de los diestros por un bicho que le causó una lesión grave; hubo precisión de conducirlo al hospital.

No fué este el único percance que ocurrió en la plaza, pues otros dos o tres salieron heridos.»

Un despacho de Nueva-York del 17 de junio dice que el emperador Maximiliano reivindica el derecho de ser juzgado por el Congreso nacional y que corre el rumor de que será desterrado.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 22. Las últimas noticias de Méjico confirman la de que el general Lopez hizo traición al emperador Maximiliano entregando a sus enemigos el fuerte principal de Queretaro por mil onzas de oro que le dieron.

Se ha comunicado a la representación nacional la amnistía completa que ha dado el emperador Francisco José para todos los delitos políticos cometidos desde 1848.

Berlin, 22. El conde de Bismark ha salido de esta capital para restablecer su salud.

Ayer mañana han recibido en el salon de grados de la universidad Central la investidura de licenciados en derecho civil y canónico varios jóvenes que han concluido sus estudios en esta facultad con el mayor aprovechamiento, entre ellos el señor marqués de Povar hijo político del señor marqués de Novallies y nieto del señor marqués de Malpica, uno de los que han obtenido mejores notas durante sus estudios universitarios.

S. A. R. el gran duque de Hesse ha concedido el título de baron de Solernou-Fernandez, para sí y para sus descendientes legítimos de ambos sexos, a su cónsul general en Barcelona, Sr. D. Fran-

cisco Solerou Fernandez, en premio de sus servicios.

El vapor *Isla de Cuba* ha traído a la península desde la Habana los siguientes pasajeros:

- (Señor) D. Miguel Delgado, señora y dos niños.—Enrique García.—Ramon Ibarrola.—Floresino Labarga.—Gaspar Valledor.—Luis Ibañez.—Miguel Gallardo.—Antonio Illanes.—Eduardo Ariga y señora.—José Eribuena.—Francisco Laguna.—Ramiro Cabestani.—Miguel Corrales.—Juan Pita de Veiga, señora y tres hijos.—Gabriel Pita de Veiga.—Antonio Angulo, militar.—Carlos Borrajo, señora y dos niños.—Pedro Suesasti.—Juan Martorell.—J. L. Rafecas.—Manuel Esposito, señora y dos hijos.—Matías Escero.—Antonio Tuero.—Joaquín Lebena.—Carlota Palomó.—Enrique González.—José Moral y Alvarez.—Agustín Lecanda.—José Ferrer, señora y un niño.—Juan Fernandez, señora y dos niños.—Ramon Gregori.—Juan Valls.—Rosario Sánchez.—Madrona Mas.—Ramon Valle.—Emilio D. Sutil y señora.—Juan Pérez Yuste.—Gerónimo Roldán, señora y un hijo.—Pedro Llobert.—Emilio Farregut.—Tomás Bignon.—José Santa Olalla.—Luis Lotayle.—Gutes Menna.—Antonio Medina.—Juan Añón.—José Domínguez.

Las personas que hace unos veinte días fueron presas en las inmediaciones del teatro de la Grande Opera en Paris, por haber gritado «viva Polonia», al pasar el emperador Alejandro, han sido puestas en libertad.

Escriben de Florencia que el general Garibaldi vive retirado cerca de aquella capital en Castellotti, absteniéndose de presentarse en el parlamento y meditando, según se dice, un gran proyecto que consistirá en apoderarse de Roma por medio de la francmasonería. Una reunión de francmasones se ha declarado en Nápoles en asamblea consilium. Además se están formando comités garibaldinos. El gobierno italiano ha tomado medidas para alejar a los emigrantes romanos, ordenándoles bajo pena de perder sus subsidios mensuales dirigirse hacia Alejandria.

Ayer mañana a las ocho se ha celebrado con religiosa y severa solemnidad en el patio del cuartel de la Montaña del Príncipe Pío que ocupa el regimiento de Asturias, una misa de requiem y un responso en conmemoración de los individuos del cuerpo que murieron en las filas el 22 de junio del año último. En el arco central de la galería de la izquierda estaba colocado el altar y el arco adornado de colgaduras negras presentaba a ambos lados entre trofeos de armas los nombres de las víctimas en dos tablones bajo unas coronas de laurel. Delante del arco se alzaba un modesto túmulo y sobre él un ros y las corbatas de

de; poco le importaba que su padre continuase siendo humilde satélite de la familia de Fervaques; lo que le interesaba era reducirle a sus pances, y con este objeto repuso, cambiando de tónica: —Ciento, padre mio, que vuestro modo de proceder es muy honroso, y si yo no le participo debo por lo menos respetarle. —Gran mérito, sin duda. —Sin embargo, no puedo creer, prosiguió Palamede con ligera inquietud, que penseis en rehabilitar el dominio de los Fervaques, como ya hizo una vez mi abuelo; y respecto a esos cien mil francos que me negais, según creo haber entendido... —Sí, te los niego. —Bien, pero al negármelos creo que podéis emplearlos en algo mejor que en devolver su espiendor a esa familia arruinada. —Arruinada esclamó Lamoureux con exaltación creciente. ¿Quién ha dicho que la familia Fervaques está arruinada? ¿Acaso el álamo secular muere porque le arranquen sus mejores ramas? ¿No vuelve a brotar más frondoso que antes? ¿Los Fervaques arruinados?... ¡Lástima me dá oírlos hablar así! ¡Un día llegará, Palamede, en que ese triste blason lucirá con su esplendor antiguo sobre su escudo coronado de un círculo de oro orlado de perlas. —Si, ya sé lo que es una corona de baron, murmuró Palamede sonriendo. —Si señor, la corona de baron, y aquel día seré dichoso y tendré el placer de ver a todos esos nobles enriquecidos de ayer inclinar su cabeza ante la nobleza y la fortuna tradicionales; quizá entonces sentirás tú, el hombre de las modernas ideas, no haberte hecho abogado como tu padre quería, para ser administrador, intendente, representante, en fin, de la casa de nuestros antiguos señores. —Bien, será su haquerol repuso Palamede; pero a pesar de vuestras previsiones, padre, insisto en creer que no será su capital el que ostente mayor cifra en mi libro de caja. —El rostro de Lamoureux se contrajo con expresión de desdénosa cólera, obligando a Palamede, que pensaba volver al capítulo de los cien mil francos, a no llevar más lejos aquella cuestión. —Vamos, padre, dijo tendiéndole las manos, no os enfadéis. Este último estrechó con emoción, en-

tre la suya callosa, la mano blanca y cuidada de su hijo, y murmuró: —Ya que he apelado a tu razon en vano, quiero acudir una última vez a tu corazón. Palamede, hijo mio, no des a mis últimos días el horrible pesar de que contemplan ese impio duelo, porque a cualquiera de los dos lados que se inclinase la victoria, yo moriría de dolor. ¡Oh! si, moriría, porque así te quiero con todas las fuerzas de mi alma, y a ellos los quiero... casi tanto como a tí... ¡Vamos, Palamede, un rasgo de nobleza! —¡Vos, sin embargo, no podéis exigir de mí una cobardía! dijo el joven encogiéndose ligeramente de hombros. —¡Una cobardía! Cuando tu adversario ha abandonado apenas los bancos de la escuela! Aunque no respetaras su familia ni su nombre, deberías respetar su edad. La cobardía sería batirse con un niño. —Tan niño como vos le queiréis hacer, el Sr. de Fervaques me ha insultado y a menos de disculparse conmigo... —¡Disculparse contigo! dijo el padre ya en el colmo de la indignación; un Fervaques disculparse con un Lamoureux! tendría que vor sin duda. En aquel momento la puerta se abrió y el baron de Fervaques entró con la familiaridad que podría entrar en su casa. Estaba esciesivamente válido, pero sus labios conservaban la sonrisa sarcástica que le era habitual. VIII. El baron de Fervaques. El Sr. de Fervaques saludó con una ligera inclinación al joven, estrechó calorosamente la mano del anciano, e hizo a los dos señas de que continuasen en su sitio. De spues prosiguiendo él mismo la conversacion ya empezada, repuso: —Si Sabino ha insultado a vuestro hijo, ¿por qué no se ha de disculpar? Mi querido Lamoureux, todos los hombres son iguales ante la razon. Al oír al baron hablar así, el dueño del Hotel de San Pedro se puso livido, dirigiendo a su hijo una mirada con la que hubiera querido pulverizarlo. Este último había recobrado su insolente arrogancia, por mas que luchase con cierta inquietud natural, hija de las creencias de su infancia que no había podido desechar por completo.

—Caballero, dijo el baron volviéndose hacia el joven, si vos habeis recibido un agravio, de una ó de otra manera obtendréis satisfacción! —Pero, señor baron, murmuró el señor Lamoureux. —Solamente, joven, prosiguió el baron sin atender al anciano, que yo he contraído hacia vuestro padre tantas obligaciones, estoy tan seguro del afecto que me profesáis a mí y a los míos, que creedme, un due o entre mi sobrino y vos me sería tan sensible como a él. —El dueño del hotel enjugó los ojos con el dorso de su mano. —En otro tiempo, repuso el noble, para arreglar estas diferencias había en Francia un tribunal que hoy no existe; permitid que yo le represente. Yo os ofrezco que si vuestra causa es justa, olvidaré que el contrario es mi sobrino, seré el primero en exigir ese duelo, y si por vuestra parte hubiese reparo en batiros con su adolescente, encontraréis otro Fervaques siempre dispuesto a batirse con vos. —¡Viva el señor baron! repuso Lamoureux entusiasmado. Esto es lo que se llama hablar. Palamede estaba muy lejos de encontrar las mismas cualidades en el alma del baron, ó mas bien, al encontrarlas, sin confesárselo sentía crecer el odio intuitivo que profesaba a aquella familia; al solo nombre de Fervaques, sus nervios se exaltaban, y de ningún modo estaba dispuesto a aceptar al baron como mediador. —Por otra parte comprendía que su que-rella con el estudiante no era de esas que pueden esponerse ante un tribunal sin caer en el mas odioso ridículo; así, pues, contentose con manifestar en su silencio su mal humor, sin dar una contestacion categorica. —Ya sé lo que es, dijo el Sr. Lamoureux al baron; es que mi señor hijo no ha podido digerir la negativa que acabo de darle. ¡Cien mil francos nada menos! ¡Ah! es nada! no parece sino que se encuentran bajo la planta del pie. —Y volviéndose hacia su hijo añadió: —En adelante no tengas esas pretensiones; además que un carácter como el tuyo no puede ir muy lejos en sus especulaciones. Tuvieras mas calma y mesura, y yo consideraría un deber el protegerte! El Sr. de Fervaques comprendió al-

punto lo que había pasado entre el padre y el hijo. —Caballero, dijo dirigiéndose al último, no vayais a culparme por que me entrometo en un negocio de vuestra familia. Lamoureux y yo no tomamos ninguna resolución importante sin consultarnos la hace tiempo. —Lamoureux ¡a seas! Sin duda que su noble boca se desbordaría de llamar a mi padre Sr. Lamoureux, murmuró el joven. —Siento, añadió el baron, que en estas circunstancias haya faltado vuestro padre a esa antigua costumbre, mucho más que yo no hubiera sido de su parecer. —Cómo, señor baron, esclamó Lamoureux, hubierais querido... —Cuando se tiene una fortuna como la vuestra, es deber dar a su hijo medios de adquirirse la suya. —¡Calle! ¡mi misma observación! dijo el joven atónito por aquel auxilio inesperado. —Sin embargo, señor baron, vos sabeis que esta fortuna... Lamoureux no pudo acabar, porque una mirada significativa del baron selló su labio. —En verdad, Sr. Palamede, que para el primer día es demasiado meterme en vuestros negocios, pero si desde luego os hubierais dirigido a mí... —Ante todo: yo no tenia el honor de conoceros, caballero. —¡Señor baron, queráis decir! interrumpió colérico su padre. —Por Dios, Lamoureux, dijo el baron: ya sabeis el caso que hago yo de tales tonterías. —Además prosiguió el joven, siempre he creído que un padre es el que tiene las derechos a las confidencias de su hijo. —No lo niego; sin embargo, a no serros infiel vuestra memoria, debía decir que al estar yo aquí encontrabais a vuestros padres en vez de mí. El joven no pudo menos de inclinarse cortosamente, aunque solo fuera para demostrar sus buenas maneras. —Además Sr. Palamede, si vuestros deseos son legítimos, si el destino que pensais dar a esa suya puede ser con-ciso, si se trata de negocios y no de placeres, yo creo poder convencer a vuestro padre; si no lo consiguiéramos, id a buscarle y siempre hallaríamos medio de arreglar por nosotros solos este negocio.

—Además Sr. Palamede, si vuestros deseos son legítimos, si el destino que pensais dar a esa suya puede ser conciso, si se trata de negocios y no de placeres, yo creo poder convencer a vuestro padre; si no lo consiguiéramos, id a buscarle y siempre hallaríamos medio de arreglar por nosotros solos este negocio.

San Fernando ganadas aquel día. A uno y otro lado había trofeos formados de cajas y armas. El primer batallón formaba en batalla frente al altar y al lado del Evangelio el segundo batallón en columnas de medio batallón. En el momento de la epístola las banderas fueron a colocarse en ambos lados del altar. Han asistido muchos particulares que habían sido invitados. Terminado este acto religioso el fotógrafo Sr. Gantier sacó una vista del grandioso cuadro que el patio presentaba.

El Sr. D. Miguel Teodoro de Castilla, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en la corte de su majestad el rey de Prusia, tuvo la honra de presentar en Weimar el 27 del próximo pasado, y en Schwerin el 4 del corriente, a S. S. AA. RR. los grandes duques de Sajonia-Weimar y de Mecklenburgo-Schwerin las cartas reales en que S. M. la Reina nuestra señora le acreditó en la misma calidad, y al propio tiempo que en Berlín cerca de dichos príncipes. El representante de S. M. obtuvo en ambas cortes la mas favorable acogida.

El gobierno ha dejado al cuerpo legislativo francés la facultad de determinar cuándo ha de suspender sus tareas. Con este motivo debió haber ayer un importante debate pues, la oposición desea que se discutan antes las leyes sobre libertad de imprenta y reuniones públicas.

La recaudación obtenida en el mes de abril último ascendió a 13.668.025 escudos. Comparada esta cifra con la que resultó en igual mes del año anterior, hay una diferencia de menos en la última recaudación de 270384 escudos.

Las rentas que han producido mas en la recaudación de abril de 1867, comparada con la de abril de 1866, han sido las de hipotecas, por valor de 43733 escudos; policía sanitaria 11704 y consumos 180328. Las rentas que han producido menos han sido: aduanas 69327 escudos; papel 13659; sellos 32391; tabacos 126815; sales 27526 y loterías 238923 escudos.

Según una interesante carta de Roma llegada ayer, en el conclave comenzó que debe celebrarse. Su Santidad hará una declaración importante y que no debe ser satisfactoria al cesarismo.

Las observaciones verificadas por el cuerpo de sanidad de nuestra armada durante la campaña del Pacífico, han venido a demostrar lo peligroso de cualquier afección del pecho en la América del Sur. Un simple catarro se convierte con mucha facilidad en un pulmonar que tarda muy poco en terminar en la desastrosa y temida tisis, que tantos estragos hace en el Perú y Brasil, haciendo sentir miedos en Chile. Durante la estancia de nuestra escuadra en las Orinocas hubo en la tripulación de la Resolución dos casos de tisis rápida, que concluyeron con dos individuos robustos en 75 y 70 días. De los 17 casos habidos, fallecieron nueve: todos han sido tratados con el aceite de higado de bacalao, agua de breas, tónicos ferruginosos, revulsivos y calmantes, haciéndose un gran consumo del primer medicamento.

Batavia ha entrado por fin en la union aduanera de la confederacion del Norte. Se cree que esta union conducirá inevitablemente a la union política.

De ayer a hoy ha debido llegar a Paris el príncipe Arturo de Inglaterra.

El rey de Prusia irá en el mes de agosto a visitar el palacio de sus antepasados los Hohenz. Bern, situado cerca de Hechingen en el antiguo principado de Hohenzollern. Este palacio que estaba ruinoso, se restaura hace diez años en el estilo de la edad media. Es la primera vez que el rey Guillermo va a visitarlo.

Hemos recibido dos cartas suplicándonos que hagamos constar que el Sr. Coypeiro, llamado por el mayor de plaza de Granada no pertenece al cuerpo de ingenieros del ejército.

El Sr. Peñalver, dueño de la platería de la Puerta Sol esquina a la calle de Carretas, nos dirige una carta manifestando que no ha sufrido robo alguno. Como la noticia del robo espresaba ser en la platería de Martínez, dicho Sr. Peñalver.

Anteayer se probó por la junta facultativa de artillería el nuevo modelo de fusil, transformación del sistema actual, cargado por la recámara, y que por encargo del director general de artillería ha construido en la maestranza de esta corte el joven ingeniero industrial D. Antonio Nuñez de Castro. Las esperiencias hechas con esta nueva arma han dado los resultados mas satisfactorios, pues a su gran sencillez, seguridad y fácil manejo, reúne gran velocidad de tiro, que puede llegar hasta diez y doce disparos por minuto, habiéndose hecho por un soldado que tomaba el arma por primera vez en sus manos cincuenta disparos en poco mas de siete minutos. Tiene además la gran ventaja de que en caso de agotarse las municiones especiales de estas armas, se pueden utilizar las antiguas, usando la ballesta y los pistones. Este modelo resulta ser uno de los de mejores condiciones que se han presentado hasta ahora.

A invitación del Sr. Blas ha habido una reunion de diputados interesados en la construcción de un ferro-carril de Calata, ud a Teruel, cuyo proyecto se

ha hecho por D. Francisco Herrero y presentado al ministerio. Con tal motivo se acercaron la noche del 19 al señor ministro de Fomento los diputados aragoneses Ojal, Rivera, baron de Escribano, Calvo, Soto, Nougués y Blas, los cuales salieron altamente satisfechos del interés que el Sr. Orovio manifestó en desplegar en asunto de tanta importancia para la industria, en atención a las minas de carbon de Utrillas y de hierro de Setiles, a cuyos dos puntos van dos ramales de la linea de Calatayud a Teruel.

Anteayer recibí en la investidura de licenciados en la facultad de farmacia los bachilleres D. Emilio Martín Sanchez, D. Angel Otero y Fernandez, D. Antonio Quintana y Benedi, D. Julian Perez Honrado, D. Angel Maria Rodriguez, D. Angel Montero y Quintana, D. Florencio Egado y Ruiz, D. Guillermo Sanz y Garcia, D. Ricardo Torres y Valle, D. Miguel Lopez y Morales, D. Miguel Fernandez de Gata, D. Ezequiel Rodriguez y Martinez, D. Pedro Portal y Gonzalez, D. Juan Vidal Pastor y Salazar, D. Ramiro Alvarez y Gonzalez, D. Domingo Zubieta y Garcia, D. Liborio Albertos de Lon, D. Isaac Puyol y Arcaiz. Fué padrino de los graduados el doctor y catedrático D. Gabriel de la Puerta.

El gobierno prusiano ha pedido al de Dinamarca si podría dar una garantía a propósito para poner a salvo los derechos de los alemanes que habitan en los distritos que se devolverán a aquella potencia en virtud del tratado de Praga. La contestación del gobierno danés, dependerá de la estension del territorio cuyos habitantes deban ser consultados sobre su vuelta a Dinamarca.

El Papa recibió el 17 por la mañana las felicitaciones de los cardenales y de mas de 200 obispos con motivo del aniversario de su advenimiento al solio pontificio.

Contestando al cardenal Patrizi que llevaba la voz a nombre del Sacro Colegio, dijo que durante su pontificado ha debido luchar contra los enemigos de la religion y de la Santa Sede, contra los enemigos de todo orden social, que en unas partes anhelan un progreso exclusivamente material, y en otras la destrucción total de los principios de autoridad, de justicia y de religion, y que quieren despojar a la Iglesia de sus antiguas posesiones.

El Padre Santo añadió que había procurado atraer las almas extraviadas indicándoles en sus encíclicas los principios fundamentales del derecho, de la honradez y de la religion. Como Moisés indicaba a los israelitas el camino en el desierto, el Papa había indicado el camino a los fieles. Volviéndose después conmovido hacia el lado en que se encontraban los obispos, Pío IX añadió: «Venerables, os ruego que reiteréis las pías oraciones por el alma de la Virgen Inmaculada que nos libró de los graves peligros que nos amenazan. Vicario de Cristo, elevaré siempre mis manos hacia el cielo; pero vosotros sosteneis mis brazos debilitados por los años, como los sostenían a Moisés. Agrupados a mi alrededor a fin de que podamos combatir sin tregua y triunfar.»

Desde 1.º de julio queda suprimido el cuerpo de toreros y vizias, según el real orden que publica un periódico oficial del ramo de Guerra, y cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Desde 1.º de julio próximo queda suprimido el cuerpo de toreros y vizias de la península, islas Baleares y Canarias, conservándose únicamente los que se hallan sirviendo en los presidios menores de Africa y en la plaza de Ceuta.»

Segundo. Se entregaran al ministerio de Hacienda, para que se haga cargo de ellas el cuerpo de carabineros, bajo inventario, del material que contienen las torres de costa, atalaya y campos anejos a ellas, dando el oportuno conocimiento a este ministerio. Tercero. Los toreros que se suprimen o opten por el retiro, lo obtendrán con sujeción al art. 10 del reglamento de 20 de julio de 1852, con arreglo a sus años de servicio, admitiéndose en el cuerpo de Carabineros del Reino a los que lo soliciten, siempre que reúnan las circunstancias y condiciones que exige el servicio de este instituto.»

La cámara de Luxemburgo ha aprobado el tratado de Londres, habiendo solo un voto en contra.

El príncipe Alfredo de Inglaterra, ha salido de Gibraltar para Australia.

Anteayer debió salir de Constantinopla dirigiéndose a Paris, para visitar la esposicion Universal, el Sultán de Turquía.

El procurador general en los Estados Unidos ha pedido que se prive a los comandantes militares de los Estados del Sur, de la facultad de destituir empleados.

Los Sres. Bismarck y condes de Munster y de Bismarck, han tenido una conferencia en Berlín para la organización del reino de Hannover. Nada se sabe sobre las decisiones que hayan tomado.

La Francia niega terminantemente que haya habido conferencias políticas entre los soberanos que han ido a Paris y entre los ministros de Negocios extranjeros que les han acompañado.

La compañía italiana contratada para

el teatro lirico de San Petersburgo durante la temporada próxima, la componen las sopranos Loti, M. Rossi y Mariska, los tenores Fraschini, Gardani y Mario, el barítono Graziani, el bajo Schmidt y el bufo Zucchini.

El Telegrapher da cuenta de un hecho observado con ayuda del microscopio, cual es que la abeja producida en un cuerpo por el paso de la chispa eléctrica es siempre de forma pentagonal.

Se está organizando en Alemania una suscripción nacional para socorrer al poeta Fernando Freiligrath, que vive en la miseria en Leipzig.

Los cuatro jugadores de ajedrez que disputan el premio ofrecido por el emperador Napoleon en el torneo internacional que se está verificando en Paris, son los Sres. Arnous de Riviere, Gustave Neumann, Steinitz, de Vese, Kolisch, Rosenthal, Golmayo, Samuel Loyd, Jón, Devinck, Czarnovoski, Rousseau, Winawese y el baron d'André.

La conferencia aduanera que se reunirá el 26 de este mes en Berlín discutirá un proyecto para establecer una nueva contribucion sobre el tabaco.

Nuestro compatriota el Sr. Golmayo ha sido elegido miembro de la comision especial designada por el Congreso de jugadores de ajedrez, en cumplimiento del art. 11 del programa provisional para decidir como juzgadores las dudas que puedan ofrecerse y arreglar todo lo referente al torneo. Además del Sr. Golmayo componen dicha comision los señores Arnous de Riviere, francés, Samuel Loyd, anglo-americano, Gustavo Neumann, alemán, y Cecilio de Vese, inglés.

Los documentos pedidos en la sesion del Congreso de anteayer por el Sr. Cadorniga son los siguientes: una nota de las monecciones que llevaba nuestra escuadra del Pacifico cuando se le mandó huir a la aliada donde quiera que la hallase; el expediente firmado para nombrar consul de España, en el Perú a don Juan Triaig, recomendado por los señores Ojara y Zabala, y en cuya casa se enarbolaron, a la par que la bandera española, otras tres de naciones que no estaban en relaciones con España; el expediente instruido en Valencia con motivo del apresamiento de un buque cargado con guano, que fué declarado luego mala presa; copia de la orden encomendando a D. Trinidad Quesada una comision del servicio en los Estados Unidos y en Inglaterra; el expediente a contracta para surtir a dicha escuadrilla de víveres, y sobre todo el de carbonos; copia de todas las comunicaciones que han mediado desde que el general Mendez Nuñez se encargó de la escuadra; el parte íntegro y primitivo del combate del Callao, y los particulares de los comandantes de los buques, y copia de las comunicaciones del Sr. Tassara sobre la campaña del Pacifico.

En el presupuesto del arma de artillería se han hecho de real orden las siguientes alteraciones:

En el cap. 1.º, art. 5.º, se suprime el empleo de coronel secretario de la direccion, y pasa un brigadier a desempeñar este destino. Deja de figurar la junta superior económica, y pasan a desempeñar los cargos de ella un brigadier de la junta superior facultativa, el jefe del material en la direccion y uno de los comandantes de la misma, en concepto, respectivamente, de presidente, vocal y secretario, suprimiendo la seccion administrativa. Se suprime la diferencia de sueldo de plazas montadas ó de a pie que disfrutaban los capitanes empleados en la espresada direccion.

En el cap. 7.º, art. 3.º, se suprime la gratificacion del habilitado general; se reduce el haber de tambor mayor a 228 escudos; se suprime el empleo de sargento brigada; se aumenta el haber de los cabos segundos en los regimientos a pie hasta la cantidad de 104 escudos 400 milésimas; se aumenta el haber de los tamboreros hasta la misma suma; se reduce el número de los artilleros primeros a cuatro por compañía, y se aumenta su haber hasta 93 escudos 600 milésimas. En la artillería montada se reduce el sueldo de los capitanes a 1440 escudos; el de los ayudantes a 960; el de los tenientes a 840; el de maestro de trompetas a 236 400 milésimas. En la artillería de montaña se reduce igualmente el sueldo de los capitanes a 1440 escudos, quedando los haberes de las clases de tropa, en uno y otro instituto, montado y de montaña, regulados a una escala gradual.

Anteayer fueron sancionadas por S. M. algunas de las leyes últimamente aprobadas por los cuerpos Colegiados.

Ayer han empezado a hacerse las consignaciones y señalamientos para el pago de los intereses semestrales de la deuda.

La Gaceta debe publicar de hoy a mañana el nombramiento de regente de la audiencia de la Corona, y de algunos magistrados, entre los que se halla un supernumerario que pasó a ocupar plaza en propiedad.

El decreto disminuyendo los dias festivos verá la luz pública de un día a otro.

Ayer han recibido muchos diputados y ha circulado por Madrid una carta impresa que contiene la esposicion dirigida al señor ministro de Hacienda por

los tenedores de amortizable exterior de segunda clase. Estos se quejan de que han sido menos atendidos que los demás tenedores de deudas, y aducen como recomendación en su apoyo otras razones que no habrán valido de la presion de su influencia en las bolsas extranjeras.

Hoy a las doce recibirán la investidura de licenciados en la facultad de medicina los Sres. D. Andrés Salgado y Barrutia, D. Juan Bautista Mirin y Ortiz, D. Nicolás Alonso y Ruiz, D. Tomás Alfaro, D. Tomas Recas, D. Juan José Potenciano, D. Ildefonso Moreno, D. Federico V. gas, D. Eduardo Cabeza, don Hilario Torres, D. Marcial Rico, D. Juan Manuel Gumiel, D. Rodrigo Sanchez, D. Enrique Vapela, D. Hilario Díaz, D. Eugenio Montero, D. Burgundío García, D. Dionisio Garcia, D. Pedro Corezo, D. José Lopez, D. Nicolás Gonzalez, D. Justo Zotes, D. Justo Sainz Bandana y D. Eloy Garcia Alonso.

Por el gobierno militar de Madrid se ha expedido ayer la siguiente orden, cuya insercion se nos suplica:

«Los señores jefes y oficiales que se hallan en situacion de reemplazo en Madrid, se presentarán en este gobierno a las diez del día de hoy 23 del corriente. Se recomienda la puntualidad. El general gobernador, J. Pavia.»

S. M. la Reina ha sancionado y hoy probablemente aparecerá en la Gaceta los siguientes proyectos que se han publicado ayer como leyes en el Senado:

Autorizando al gobierno para verificar una transferencia de crédito en el presupuesto del ministerio de Estado; Reformando varios artículos de la ley de redencion y enganches del servicio militar; Autorizando al gobierno para la concesion de un ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas; Haciendo algunas variaciones en la ley de reemplazos; Y reformando la ley de enjuiciamiento civil en la parte relativa a los juicios de desahucios.

Ayer mañana llegó a Madrid el general D. Domingo Dulce en compañía de su esposa la condesa de Santo-Venia.

El senador del reino Sr. Barrenechea, saldrá uno de estos dias de Madrid.

Confirmase hoy la noticia de que sado mañana probablemente se lea el dictamen relativo a la conversion de amortizables. A este fin, es posible, según ayer se aseguraba, que hoy, sesión el lunes, no obstante ser el día de San Juan.

Parece que para antes del 1.º de julio quedará en pocas horas las supresiones de empleados y dependencias a quienes afectan las economías introducidas en los presupuestos, toda vez que empezando estos a regir a aquel día, no hay cantidad alguna para cubrir estas atenciones. Parece tambien que decididamente entre las dependencias que se suprimen se hallan los juzgados cuyo número marca el indicado proyecto.

Los diputados ministeriales creen que en una de las primeras sesiones del Congreso, quizá el martes, se votará definitivamente la reforma del reglamento.

El Congreso ha acordado que se proceda a nueva eleccion de un diputado a Cortes, en la circunscripción de Murcia, sin duda en la vacante de D. Agustín Braco, que ha jurado el cargo de senador.

Ayer se ha leído en el Congreso el dictamen de la comision de ferro-carril de Guardiola a Manresa, en sentido favorable.

Varios comerciantes establecidos en la isla de Santo Domingo, durante la incorporacion a España, han solicitado del Congreso que se adopten las disposiciones convenientes para que se les indemnice de los perjuicios que sufrieron durante la guerra.

La compañía del Monte Pio Universal ha acudido a los tribunales contra el periódico El Amigo del claro, por un artículo que publica en su último número.

La procesion de «Inerva» que salió anteayer de la parroquia de San Pedro, estuvo tan animada y concurrida como los años anteriores. Las calles del tránsito estaban ocupadas por multitud de personas y en la procesion iban gran número de niños y niñas con lujosos trajes de angel. Lo que llama la atención de la concurrencia fué que no sacaran en andas como en años anteriores a las imágenes de San Isidro y María Santísima de la Concepcion. El teniente alcalde señor D. Manuel de Bárbara presidia la procesion.

Ayer mañana se fué celebrado en el templo de San Tomás las horas fúnebres por el eterno descanso de los jefes y oficiales de artillería muertos el día 22 de junio del año anterior y de sus resultados.

En el centro de la iglesia se elevaba un sencillo túmulo, habiendo asistido a tan triste ceremonia todos los jefes y oficiales de dicha arma y muchas personas particulares.

La funcion anunciada para ayer noche en el teatro de Rossini, se ha suspendido.

CONGRESO.—La sesion de ayer empezó a las 11 y media, bajo la presidencia del Sr. Belda. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Isasi apoyó una proposicion de ley sobre modificación de las tarifas de ferro-carriles.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Isasi y este retiró su proposicion.

El Sr. Fernandez Espino apoyó una proposicion para que se exceptuen de la venta de bienes nacionales los de aprovechamiento comun y las dehesas boyales, y se facilite la redencion de los censos.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Fernandez Espino esponiendo las razones por que el gobierno no podía admitir su proposicion.

El Sr. Fernandez Espino la retiró. El Sr. Gisbert preguntó al señor ministro de Hacienda en qué forma podría discutir el uso que el gobierno ha hecho de las autorizaciones sobre Hacienda dadas al anterior gabinete.

El señor ministro de Hacienda dijo que podría hacerlo en forma de proposicion, y que dentro de pocos dias podría contestar a ella.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley sobre transferencia de crédito al ministerio de Fomento para la dotacion de archiveros-bibliotecarios.

Se aprobó, con una adiccion que la comision hizo al artículo 1.º, el dictamen relativo al ferro-carril de Menjíbar a Granada. Ambos proyectos se aprobaron definitivamente.

Se levantó en seguida la sesion. Eran las cinco.

La sesion del SENADO de ayer fué abierta a las tres menos cuarto por el señor presidente.

Aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Santa Cruz rogó al señor ministro de Fomento que enviase al Senado, si en ello no tenia inconveniente, la Memoria que sobre las minas de Riotinto presentó años hace una comision de ingenieros del ramo.

El señor ministro de Fomento contestó que haria lo que el Sr. Santa Cruz deseaba.

Se entró en la orden del día, y se acordó dar por terminada la discusion sobre la totalidad del proyecto de ley de canalizacion del Ebro, pasandose a la discusion por artículos.

Se aprobaron los artículos 1.º y 2.º, y después de varias enmiendas del señor marqués del Duero, que fueron desechadas, se aprobaron tambien los demas artículos del proyecto.

Este se aprobó definitivamente por 82 votos contra uno.

Continuando la discusion del proyecto de reforma del reglamento, usó de la palabra el señor marqués de Molins para defender una enmienda, y empezó a contestarle el señor ministro de Estado.

El Sr. Zavala rogó al señor ministro de Maria que enviase al Congreso sin demora los documentos que se habían pedido relativos a la cuestion del Pacifico, porque en ello estaba interesada la honra y la dignidad del orador que quería atacar un libelo extranjero.

El señor ministro de Estado manifestó que el gobierno había creído y creía que no debían satisfacerse las peticiones del señor diputado, y no enviaba tales documentos, rogando al Sr. Zavala que desistiera su justa susceptibilidad, y que viviese tranquilo ante la declaracion terminante del gobierno de que el general Zavala había cumplido en su puesto y con relacion a nuestras diferencias en el Pacifico noble, leal y honradamente.

El Sr. Zavala dió las gracias al gobierno y se levantó la sesion. Eran las seis y media.

La conferencia monetaria, reunida en Paris, ha tenido ya dos sesiones adelantando rápidamente en sus trabajos. En esta comision hay representantes de Rusia, Inglaterra, Francia, Austria, Prusia, Italia, Estados Unidos y Portugal.

Ayer tarde se han recibido y publican los periódicos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 21 (por la noche). El emperador de Austria llegará el 15 de julio.

Es atarde el Cuerpo legislativo ha decidido por 210 votos contra 84 que se discutan los presupuestos antes de terminar la legislatura.

La discusion de los demas proyectos de ley quedará aplazada para la próxima legislatura, que empezará en noviembre.

Florenca, 21. La cámara de diputados ha rechazado la proposicion presentada para establecer un impuesto de 8 por 100 sobre la renta pública.

Nueva-York 20. El proceso del emperador Maximiliano está aplazado.

Lisboa 21 (por la noche). La cámara de diputados ha adoptado el proyecto de ley abolendo la pena de muerte por los crímenes civiles, por 98 votos contra 20.

La cámara de los pares ha votado el ferro-carril de Porto a Braga. Las cámaras se cerrarán el 27 del presente mes.

SEGUNDA EDICION.

Al reproducir en nuestro número del miércoles la noticia del invento de una moria que está funcionando en el pueblo de Buit mas con un éxito extraordinario, se cometió la equivocacion de decir que el aparato arroja quinientas arrobas de agua, siendo cinco mil las que realmente

te constituyen su gran mérito. Como se ve, la equivocación era bastante notable y afectaba a la importancia del invento.

La distinguida escritora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda ha llegado a Madrid de paso para los baños de Alhama. Después pasará una temporada en París y regresará a Madrid en el otoño.

Las secciones del Senado se reunieron ayer tarde para hacer los siguientes nombramientos:

Para la comisión sobre el proyecto de ley de ferro-carril de Zaragoza a Utrillas, a los Sres. Oliván, conde de Irujo, Santa Cruz (D. Francisco), marqués de Cáceres, Fernández San Roman, conde de Goyeneche y conde de Sevilla la Nueva.

Para el proyecto de ley de ferro-carril de Zaragoza a Barcelona, empalmado en la estación de Salarsa a Barbastro, a los señores marqués de Failes, Escudero y Azara, Rebagliato, conde de Villafraña de Gaitán, Vinent y Vives, marqués de Monistrol y Rentería y Villa. Y para el proyecto de ley para poner en ejecución el código penal de la marina militar, a los Sres. Vassallo, marqués de Villamagna, marqués de O'Gaban, Estrada (D. Ambrosio), Lluñana, Palma y Vinuesa y Rentería y Villa.

El corresponsal en Madrid de un periódico de provincias, dice lo siguiente sobre la cuestión del Pacífico:

«Las noticias del Pacífico siguen siendo poco menos que ininteligibles; estamos en el mismo estado que hace seis meses,

sin saber si aquellos gobiernos se deciden por la paz o por la guerra. No hay, sin embargo, ningún indicio que demuestre sus deseos de conciliación y todo hace creer que será preciso encomendar de nuevo la solución del conflicto pendiente al bizarro Mendez-Núñez y sus valederos subordinados.»

Durante la ausencia del virey de Egipto gobierna aquel virreinato un consejo de regencia compuesto de ministros y de altos funcionarios.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la última novedad fotográfica, cuyo anuncio aparece en la sección correspondiente con el nombre de tarjetas americanas, importada a España

por el reputado fotógrafo de S. M. señor Laurent. Hemos visto algunas y es indudable que ofrecen grandes ventajas sobre las tarjetas ordinarias, tanto por su belleza como por su tamaño.

El cok es el más barato de los combustibles y por consiguiente el más ventajoso para el uso de las familias.

Los hornillos especiales cuya venta sigue haciéndose en la calle Mayor número 12 se colocan con la mayor facilidad en los fogones de las cocinas y con poco gasto. Su uso se ha generalizado de una manera extraordinaria no solamente en los establecimientos públicos, sino también en las casas particulares, y muy contadas son las familias que no disfruten hoy por hoy de las ventajas de un sistema que no tiene comparación

ninguna con los demás sistemas. Ya se sabe que la mayor parte de los dueños de casas han introducido espontáneamente esta mejora, e insistimos, en el interés del vecindario, aconsejando a los dueños de las casas en construcción el hacer colocar en todos los fogones los hornillos especiales como también las chimeneas refractarias para cok, puesto que la experiencia ha probado que dichos hornillos y dichas chimeneas ofrecen a las familias una economía positiva de mas de 30 por 100 sobre el carbón vegetal.

Al inaugurar un sistema tan sumamente ventajoso, ha prestado un gran servicio a los vecinos de la corte la compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 23.—San Juan, presbítero.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas bernardas del Sacramento, donde continúa la novena del agosto Sacramento del altar: a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Manuel García Menéndez; por la tarde en los ejercicios será orador D. Pedro Palomeque y antes de reservar se hará procesion de visita de altares.—En la capilla real se hará la funcion principal al Santísimo Sacramento, asistiendo SS. MM. a la cortina. Predicará en la misa mayor que será de pontifical el Sr. D. Fernando Sanchez de Rivera y por la tarde se cantarán completas terminando con procesion de visita de altares por la galería alta del real Palacio.—Las sacramentales reunidas de San Martín, San Ildefonso y San Marcos celebra en esta última iglesia la funcion de misera mayor; a las diez será la misa mayor en la que predicará el P. Cipriano Tornos. Por la tarde saldrá procesion pública por los distritos de ambas feligresías.—También habrá funcion a Jesus Sacramentado y por la tarde visita de altares y predicará en la misa mayor, en San Nicolás, D. Gerónimo Martínez y en San Andrés el P. José Joaquín Montalban y en San Isidro, escuelas Pías de San Antonio Abad y en la Concepcion Gerónima otros señores oradores.—Continúan celebrándose las novenas del Sagrado Corazon de Jesus y serán oradores en Italianos un sacerdote escolapio en la misa mayor y en los ejercicios D. Ciraco Cruz; en Santo Tomás D. Hilario Guerrero y el P. Montalvan; en las Salesas viejas D. Basilio Sanchez Grande; en Santiago por la tarde el P. Tornos; y en el oratorio del Olivar don Felix Lopez Soldado.—En las parroquias y conventos de religiosas habrá misa mayor a las diez y por la tarde ejercicios con sermón en los Servitas, Arrepentidas, San Millán, San Ginés y oratorio del Caballero de Gracia.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos ó en las Calatravas.

En la iglesia del Colegio de San Antonio Abad se tributan el domingo 23 devotos cultos al agosto Sacramento del altar con la solemnidad de los años anteriores. A las diez de la mañana habrá misa solemnemente con sermón que predicará el P. Fernando Lorenzo de Alba; y por la tarde, después de concluidas las completas, se hará la visita de altares, asistiendo a éstos actos una brillante orquesta dirigida por D. Urbano Aspa.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido 1725 fanegas de trigo, al precio de 6520 escudos, cebada nueva de 1900 a 2100 y añeja de 2,150 a 2,400.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 23.—Parada: Asturias y Príncipe.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Asturias, D. Mateo del Peral y Gonzalez.—Jefe de día: señor coronel del regimiento de Burgos, D. Francisco San Juan y Francoli.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Burgos, sétimo capitán.—El general gobernador, Pavia.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, Uta, prec. and various financial entries.

Table with columns: CAMBIOS, Lóndres, 90 d. fecha, 50-00 and other exchange rates.

Table with columns: ESPECTACULOS PARA HOY, PRINCE ALFONSO, CAMPOS ELISEOS, CIRCO DE PAUL, RECRO, BAILE, TERPISITORE.

EN LA CIUDAD DE ALCALA DE HENARES se vende por los albaceas testamentarios del Sr. D. Francisco Javier Montoto, vicario general que fué en dicha ciudad, la hermosa casa en que vivió, calle de Santiago, num. 19, que consta de 7643 pies. La enagenacion tendrá lugar en subasta estrajudicial en el palacio arzobispal de la propia ciudad en el día 2 del inmediato mes de julio bajo las condiciones que se pondrán de manifiesto en el concepto de que la finca está libre de toda carga.—2

ANUNCIOS.

LO MEJOR PARA VIAJAR.—SALCHICHON legitimo de Vich, superior calidad, 14 rs. libra. Mantecadas de Astorga, caja de dos docenas, 9 rs. Olivo, 2 pastelería.—15

UN PROFESOR EN MEDICINA Y CIRURJIA D. Miguel de Pons, continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genito-uritarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la estirpacion de toda clase de tumores sin necesidad de instrumentos. Consultas, de doce a tres. Plaza del Cordón, num. 2, bajo izquierda.

UNA PROFESORA DE INGLES Y FRANCÉS desea reunir en su casa por dos ó tres horas al día unas cuantas señoritas; da lecciones de dibujo y labores. Pasa a domicilio. Urosas, 20, entrepuerto.—1

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.—Curan los padecimientos del estómago, los del hígado, la ictericia, aneurismas, la bilis, jaquecas, clorosis, lombrices, dolores de cabeza, vómitos, hipocondria, tercianas, asma, acidez, mareos, etcétera. Son a la vez el mejor purgativo y el más cómodo y barato purgante. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Esnárcoga; Valladolid, Dr. Romeo.

FINCAS EN VENTA.—En el día 8 de julio, desde las once de la mañana en adelante, tendrá lugar el remate estrajudicial de las fincas que a continuación se expresan, pertenecientes a la testamentaria de la Excm. señora doña Dolores Salgado de Reynoso, cuyo acto se verificará en el despacho del notario D. Juan Lefort, calle de las Angustias, num. 3, principal, en Valladolid.

1170 obradas de tierra labrantia, 90 sembradas de monte, 4 de era, 14 de prado, 4 de soto, 10 de cereales destinados a jardi y huerta, seis casas y un lagar en el casco de la villa de Arroyo, y 239 aranzadas de viñedo, una casa, dos lagares y tres bodegas en termino de dicha villa, limitrofe al de Valladolid.

El inventario, deslinde y tasacion de dichas fincas y del precio y condiciones del remate pueden enterarse los que deseen, en la notaría de dicho Lefort. Por ante el mismo notario y en el citado día y hora se venden, procedentes de la misma testamentaria, 358 aranzadas de viñedo, 20 obradas de ribera y sotos, y 23,12 obradas de pinar, dos casas y dos bodegas, sitas en los términos de Herrera y Boecillo, a la margen izquierda del río Duero, a dos leguas de Valladolid.

Como en el anterior, las condiciones e inventario están de manifiesto en la citada escribanía.—16

AGUAS SULFUROSAS Y AZOADAS DE AEL Molar.—En las enfermedades de la piel y en las del aparato respiratorio producen estas aguas un efecto saludable en armonía con los principios mineralizadores y atenuados por la experiencia de algunos siglos.

En el establecimiento se han hecho durante este invierno considerables mejoras, y entre ellas un gabinete a propósito destinado a las inhalaciones de los gases sulfúrico y azo que se desprenden naturalmente de ellas.

Este establecimiento se halla casi a las puertas de Madrid, de donde solo dista 43 kilómetros, en la misma carretera de Francia, saliendo coche diario desde la calle de la Aduana.—3

AGUAS MINERALES DE CERVERA del río Alhama.—Desde 1.º de junio se hallará abierto el magnífico establecimiento balneario de las aguas sulfúrico-acido-ioduradas de Cervera del río Alhama. La experiencia de muchos años ha probado sus milagrosas virtudes medicinales en las erupciones, afecciones de origen herpético, escrofulo o sífilítico, para los catarros, tisis incipientes y enfermedades de la matriz. Se aplican en baños simples, de vapor y estufa en chorros de todas clases, y en pulverizacion, segun las enfermedades. En las estaciones de Castejon y Tudela habrá coches dispuestos a la llegada de los trenes para llevar directamente en poco tiempo a los viajeros hasta el establecimiento. El servicio de fonda y hospedaje es esmerado y arregladísimo en los precios, segun la clase.—19

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO a calle de San Miguel, número 5, principal.

BAÑOS DE SEGURA DE ARAGON. Muy eficaces en el reumatismo, enfermedades nerviosas, de la matriz y otras muchas; y sobre todo especiales en los padecimientos de los ojos. La diligencia sale de Zaragoza, fonda de Europa, desde el día 21 de junio.—7

ARRIENDO DE TIERRAS DE LABOR Ay pastos.—El día 22 del corriente de doce a dos de la tarde, tendrá lugar la subasta estrajudicial para el arriendo por ocho años, a contar desde 13 de agosto de 1888 de la posesion de labor y pasto titulada de ZAPATA, que existe en término de Vallecas, y consta de 219 hectáreas, cuatro áreas y 30 metros en un solo peñazo.

El precio y condiciones estarán en esta corte, calle de Leganitos num. 17, cuarto segundo de la derecha, donde se celebrará el remate el indicado día y donde aquellas estarán de manifiesto todos los días desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde.—8

SE VENDE, CAMBIA O ARRIENDA Una casa en el pueblo de Ciempozuelos. En la polquería del Sr. de Gomez, calle Ancha, num. 37, informarán.—4

F. LUIS, DENTISTA AMERICANO. 27, Boulevard des Italiens, Paris.

EN LA MAÑANA DEL DIA 20 DEL corriente, desde la medianoche de la calle Ancha de San Bernardo, plaza de Santo Domingo a la Costanilla, se ha perdido un alfiler de pecho de señora de opalos montados en oro. A la persona en cuyo poder se encuentre se le suplica avise al portero de la casa num. 14 de la calle de la Farmacia, quien dirá donde darán mas señas y una buena gratificacion.—2

SE HA RECIBIDO EN COMISION UNA Sgran remesa de sobrasada de Mallorca. Hortaleza, 28, lonja.—9

IMPORTANTE.

Las personas que tengan reconocidos haberes sobre las cajas del tesoro de la Habana, lo mismo que las que tengan señaladas asignaciones por los empleados activos residentes en ella, y las que posean créditos líquidos a cobrar por retenciones hechas en la misma, y quieran percibirlos con regularidad en esta corte ó en el punto de su residencia, pueden dirigirse ó avistarse en Madrid, de diez a doce de la mañana, los días no festivos, con D. Carlos Gonzalez de Mello, Arco de Santa María, num. 25, cuarto tercero derecha, y en la Habana, con don Valentin Gonzalez Paredes, Prado, número 39.—1

EN ZARAGOZA, POR TENER QUE Clausenarse su duena, se venden ó permutan por una casa con huerta, que no haya pertenecido a bienes nacionales, en un pueblo, ya sea de Aragón, Castilla la Nueva ó Navarra) doce cahices de viña, nuevo ó regadío y tres de secano, sitos a media legua de dicha capital en la carretera de Madrid y término de Miralbueno. No ha pertenecido a bienes nacionales. El que desee tratar, puede dirigirse, en Zaragoza, calle de Cerdán, num. 4, cuarto principal a doña Mónica, viuda de Garrorena.—1

CON AUTORIZACION JUDICIAL DEBE Verificarse en la ciudad de T. dela, provincia de Navarra, en la sala de audiencia del juzgado de primera instancia, a la hora de las diez de la mañana del día 26 del actual la venta de dos quintones ó cortijos. Uno se denomina de Gorriti, compuesto de tierras labrantias y de Soto, justipreciado, con inclusion del producto de pastura, en 128,47 rs. Y el otro se denomina de San Juan, compuesto de tierras labrantias y de aboledas, justipreciado tambien, con inclusion de producto de pastos, en 183114 rs.

Los dos cortijos tienen su respectiva casa con las comodidades necesarias para la habitacion de los señores y sus familias, y ambos son sitos en los territorios de las villas de Bañuel y Fustiñana, partido de Tudela provincia de Navarra.—0

PRODIGIOS DE LA QUIMICA.—NO mas calvos.—Destilacion maravillosa para hacer renacer el pelo, por antiguas que sean las calvas: hay numerosos personas que tenían parte de la cabeza desnuda y hoy la tienen cubierta de pelo. Tres frascos bastan para una cabeza desnuda. Medio 40 rs. Si al tercer frasco el pelo no ha nacido, se devuelve el importe. El inventor Cistac-Tristán, miembro de la academia nacional de Paris. Único despacho: Cruz, 21, droguería. Se remite a provincias.—0

BANCO DE MADRID. Por disposicion del señor gobernador civil de esta provincia se suspende la celebracion de la junta general de impones del Banco de Economias, convocada por esta compañía para el día 23 del corriente. La expresada autoridad fija, sin embargo, a la comision inspectora que a los impones representa, el plazo preciso de ocho días para que la convoque.

Madrid 21 de junio de 1867.—El secretario general, Juan M. Delgado.—0

GRAN BAZAR DE ESCOPETAS españolas y extranjeras, reformadas y de aguja, y efectos de caza. Calle de Carretas, num. 27.—4

VENTA.

Se vende una casa en esta corte en la fuenta de Santo Domingo, de libre disposicion y de toda carga, a propósito para edificar, de cabida 6178 pies. Darán razon en la administracion de loterias de los Bañillos, calle del Desengaño, 9.—3

AVISO.—EL ESTABLECIMIENTO DE Amateñas para coser de la calle de Precados, num. 6, se trasladada al número 7 de la misma calle, inmediato al Talamano. Nota. Se traspasa la tienda del número 8, donde se dará razon.—4

SEIS RETRATOS INMEJORABLES. 21 reales. Visitacion, 1, esquina a la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

FRANCES, ITALIANO PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa por el atorgado Mr. Louis Berthemy, profesor-académico de ciencias e idiomas.—Jardines, 8, segundo.—7

GARBANZOS FINOS A 14, 10 Y 18 cuartos libra. Desengaño, 18, esquina a la de la Ballesta.—0

PERMUTA.

Un empleado de Gobernacion en Madrid, con 8000 rs. de sueldo, permutará con otro en provincias que tenga 10000. Informará plaza del Angel, num. 16, piso tercero izquierda, D. Pedro Barrés.—0

BUTAGAS A 115 RS. Sillerias y otros muebles a precios reducidos. Se hacen composuras. Único depósito, Madera, 3.

BAÑOS DE MAR.

En la acreditada playa de Suances se ha abierto una nueva casa contigua a la fonda, donde se arriendan habitaciones y se da de comer con equidad.—10

ALMONEDA.

En el establecimiento de préstamos de la calle de la Luna, num. 9, principal, hay de venta ropas e infinitad de objetos procedentes de empeño, todo lo cual se hará a precios muy arreglados.—3

ALMONEDA DE CUADROS AL OLEO. Alhiteras, 2 duplicado, piso cuarto, escalera principal.—2

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA Carbon, 4, segundo. No es casa de huéspedes.—0

SE HACE ALMONEDA DE LOS MUEBLES y efectos de una casa. Mayor, 106, segundo.—3

SE SOLICITA UN BUEN AYUDA DE Seámara para servir a una corta familia, tanto en España como en el extranjero. Se preferirá al que hable francés. Caballero de Gracia, 29, principal derecha.—0

SE TRASPASA EL CAFE DE LA CALLE DE Segovia con todos los enseres necesarios y mesa de billar.—3

SE VENDEN MUY BARATAS. SITAS San Carabanchel Bajo, la casa con jardín, calle de la Magdalena, num. 18, y una tierra de cuarenta mil pies cuadrados, donde dicen la «Requerilla». Tambien se alquilará la casa por el tiempo que convenga. Rafael Delgado, portero de la casa calle de Bailén, num. 8, dará razon de la persona con quien se ha de tratar.—4

SE AVISA A LA PERSONA A QUIEN Se citó por este periódico para que estuviese en la calle del Barquillo los días 29, 30 y 31 de mayo, que tiene dos cartas en contestacion a la suya fecha en Bilbao el 7 d. l. presente, en la administracion de correos de Castejon, por venir sellada de ese punto con las iniciales que usa en la suya, y se le suplica escriba las verdaderas señas para escribirle, pues interesa.—0

SE TRASPASA EL LOCAL DEL CAFE DE Lepanto, con los enseres que estarán de manifiesto segun lista. Darán razon Ancha de San Bernardo, num. 41, de diez a cinco de la tarde.—0

LECHE PURA DE CABRAS.—EL DIA 24 del corriente se abre un establecimiento por el propio ganadero en la calle de la Victoria, num. 3, para la venta de leche superior de cabras procedentes de las sierras de Avila, a 12 cuartos el cuartillo, y para garantia de los consumidores se entregará una tarjeta que acredite haberse comprado en dicho establecimiento.—2

GRAN SUBASTA PARA EL MARTES 25 del corriente a las doce del día.—En el Martillo Peninsular, Desengaño, 10, tendrá efecto la de cinco lotes correspondientes a las facturas núms. 273, 313, 338, 408 y 425, consistentes en muebles, alhajas papel de imprimir y vino superior de Jerez, cuyos efectos se hallan expuestos al público desde el día 23.—2

CUPONES.

Se compran los del actual semestre, Horno de la Mata, num. 7, perfumaria de C. de Jorge.—7

GILOT.

87, Rue Neuve des petits Champs.—Paris. Garbanzos, chorizos, pimientos dulces, aceitunas sevillanas, jamones de Estremadura y de Asturias, salchichon de Vich, vino de Málaga, amontillado, malvasia, pajarete, aguardiente doble anís, y pimenton dulce.—43

DENTIFRICOS LAROEZ

DE QUINA, PULVERE Y GUAYACO Para la conservacion de los dientes y de las encías.

ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries, y por el contacto del calor y el frio.

POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproduccion impide.

ORIATA DENTIFRICA para fortificar las encías que conserva sanas, evitar las neuralgias dentales y las afecciones escrobuticas.

CURATIVO DENTAL para el plomage higienico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abscesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento.

Estos dentifricos estan siempre acompañados de una instruccion redactada de la marca de fabrica J.-P. LAROEZ, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

En Madrid, S.º Pascual; — Barcelona, J. Martí y Artigas; — Alicante, S.º R. Hernandez; — Bilbao, S.º Somonte; — Valencia, S.º D. Roque Tiffon; — Sevilla, D. A. De la Guesta; — Valladolid, D. E. Gonzalez y Requena; — Burgos, S.º Llerca; — S.º. Pablo Delor, y las principales perfumistas, y en casa de los principales comisionistas y drogueros.

EN COMPETENCIA.

Aviso interesante.—Se reciben pedidos de baldosin de Zaragoza a 20 rs. el cieno. Calle de Santa Cruz, 14, pral. izquierda, y en Zaragoza casa del antiguo fabricante Valeriano Gil, calle de Pignatelli, num. 37.—2

VEIGATORIO DE ALBESPEYRES DE

Paris.—Se aplican como el esparadrapo, y obra en 6 u 8 horas. El papel de Albespeyre mantiene despues de sí solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse de la falsificacion, exigase el nombre de Albespeyre que lleva cada vejigatorio y cada hoja

de papel. Véndese en casa del inventor, y en España en las principales farmacias en que se hallan las Cajas Raquin.

AGUAS Y BAÑOS DE PANTICOSA.

Próxima la apertura de la temporada en dicho establecimiento, se recuerda a cuantas personas vayan a aquellas aguas la fonda que dirigida por doña Sebastiana Pezrez existe en la casa antigua de aquel punto, en donde las personas que gusten favorecerla encontrarán el esmerado y buen trato que hace años tiene acreditado, tanto en comidas como en asistencia de diligentes y atentos camareros.

ÚLTIMA NOVEDAD FOTOGRAFICA.

TARJETAS AMERICANAS.

Primer ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas a 5 rs.

La fotografia de J. LAURENT, Carrera de San Gerónimo, 39, es la primera que ha introducido en España esta nueva clase de retratos que han merecido del público tanta aceptación que se desestiman ya por completo los de tarjeta ordinaria. Se hacen en la referida fotografia por el precio que hasta ahora se pagaba por las tarjetas ordinarias las nuevas TARJETAS AMERICANAS, que ofrecen la singular ventaja de ser a la vez retratos pequeños y grandes.

Tarjetas americanas: Primer ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas 5 rs. Tarjetas ordinarias: Primer ejemplar en dos posiciones, 24 rs.; las demás tarjetas, a 4 rs.—14

BANOS DE ALZOLA.

Se ha hecho cargo de la gran fonda de estos tan acreditados baños D. Francisco Mendivea, quien ha introducido grandes reformas tanto en el servicio particular de los bañistas cuanto en todo lo demás que se refiere a hacer agradable la estancia en aquel sitio.

Hay un especial empeño en que la mesa lleve ventaja a la de los años anteriores.

Ademas, en la estacion de Zumarraga, que es la mas próxima, habrá carruajes para conducir a los viajeros al establecimiento, avisando con veinticuatro horas de anticipacion.—6

MAPA BALNEARIO DE ESPAÑA,

por D. ANASTASIO GARCIA LOPEZ.

Comprende todos los establecimientos de baños de España y los principales de Portugal y de los Pirineos de Francia, con los ferro-carriles y carreteras que a ellos conducen, la indicacion de la naturaleza química de las aguas y su temperatura. Es sumamente útil, no solo para los médicos, sino tambien para todas las personas que acosumbran ir a establecimientos de baños.

Se vende en casa de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, num. 8, en las principales librerías y en la farmacia de D. C. M. Somolinos, Infantas, 26, al precio de 14 rs. en Madrid y 16 para provincias, franco de porte. Tambien los hay sobre lienzo, plegados y metidos en cartera, propios para viajes.—2

INJECTION BROU

Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. (Exigir el método de 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta 192.)

CUPONES.

Se compran los del actual semestre, Horno de la Mata, num. 7, perfumaria de C. de Jorge.—7

GILOT.

87, Rue Neuve des petits Champs.—Paris. Garbanzos, chorizos, pimientos dulces, aceitunas sevillanas, jamones de Estremadura y de Asturias, salchichon de Vich, vino de Málaga, amontillado, malvasia, pajarete, aguardiente doble anís, y pimenton dulce.—43

DENTIFRICOS LAROEZ

DE QUINA, PULVERE Y GUAYACO Para la conservacion de los dientes y de las encías.

ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries, y por el contacto del calor y el frio.

POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproduccion impide.

ORIATA DENTIFRICA para fortificar las encías que conserva sanas, evitar las neuralgias dentales y las afecciones escrobuticas.

CURATIVO DENTAL para el plomage higienico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abscesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento.

Estos dentifricos estan siempre acompañados de una instruccion redactada de la marca de fabrica J.-P. LAROEZ, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

En Madrid, S.º Pascual; — Barcelona, J. Martí y Artigas; — Alicante, S.º R. Hernandez; — Bilbao, S.º Somonte; — Valencia, S.º D. Roque Tiffon; — Sevilla, D. A. De la Guesta; — Valladolid, D. E. Gonzalez y Requena; — Burgos, S.º Llerca; — S.º. Pablo Delor, y las principales perfumistas, y en casa de los principales comisionistas y drogueros.

EN COMPETENCIA.

Aviso interesante.—Se reciben pedidos de baldosin de Zaragoza a 20 rs. el cieno. Calle de Santa Cruz, 14, pral. izquierda, y en Zaragoza casa del antiguo fabricante Valeriano Gil, calle de Pignatelli, num. 37.—2

VEIGATORIO DE ALBESPEYRES DE

Paris.—Se aplican como el esparadrapo, y obra en 6 u 8 horas. El papel de Albespeyre mantiene despues de sí solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse de la falsificacion, exigase el nombre de Albespeyre que lleva cada vejigatorio y cada hoja

de papel. Véndese en casa del inventor, y en España en las principales farmacias en que se hallan las Cajas Raquin.

AGUAS Y BAÑOS DE PANTICOSA.

Próxima la apertura de la temporada en dicho establecimiento, se recuerda a cuantas personas vayan a aquellas aguas la fonda que dirigida por doña Sebastiana Pezrez existe en la casa antigua de aquel punto, en donde las personas que gusten favorecerla encontrarán el esmerado y buen trato que hace años tiene acreditado, tanto en comidas como en asistencia de diligentes y atentos camareros.

ÚLTIMA NOVEDAD FOTOGRAFICA.

TARJETAS AMERICANAS.

Primer ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas a 5 rs.

La fotografia de J. LAURENT, Carrera de San Gerónimo, 39, es la primera que ha introducido en España esta nueva clase de retratos que han merecido del público tanta aceptación que se desestiman ya por completo los de tarjeta ordinaria. Se hacen en la referida fotografia por el precio que hasta ahora se pagaba por las tarjetas ordinarias las nuevas TARJETAS AMERICANAS, que ofrecen la singular ventaja de ser a la vez retratos pequeños y grandes.

Tarjetas americanas: Primer ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas 5 rs. Tarjetas ordinarias: Primer ejemplar en dos posiciones, 24 rs.; las demás tarjetas, a 4 rs.—14

BANOS DE ALZOLA.

Se ha hecho cargo de la gran fonda de estos tan acreditados baños D. Francisco Mendivea, quien ha introducido grandes reformas tanto en el servicio particular de los bañistas cuanto en todo lo demás que se refiere a hacer agradable la estancia en aquel sitio.

Hay un especial empeño en que la mesa lleve ventaja a la de los años